MEMORANDO

Radicado No: 202342200000026203

Para: YEFFERSON VALENCIA MOSQUERA
Coordinador GRUPO ADMINISTRATIVO ICBF CHOCO
Despacho

Para: JEHWDIN MOSQUERA MORENO
Coordinador GRUPO FINANCIERO ICBF CHOCO
Despacho

Asunto: MEMORANDO DE SUPERVISION Y TRAMITE DE PAGO DEL CONTRATO 27002372023

Fecha: 2023-10-19

Me permito informarle que el director regional lo ha designado como supervisor del contrato de la referencia, y se envía al coordinador financiero para trámite de pagos.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual bajo los parámetros especialmente las establecidas en el contrato y las contenidas en el Manual de Contratación del ICBF.

Conforme a la norma y al manual del supervisor, los informes sobre cumplimiento del objeto contractual y ejecución de obligaciones contractuales deben remitirse al grupo jurídico para que reposen en su expediente original y previamente se debe realizar el cargue en aplicativo SECOP II.

La supervisión del presente contrato la ejercerá de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta lo establecido en la *"Guía de Supervisión de contratos y Convenios suscritos por el ICBF"*, o la que haga sus veces, la cual hace parte integral del Manual de Contratación vigente del **ICBF** y demás normas internas expedidas para el efecto por el **ICBF**. Así mismo, el ordenador del gasto podrá

variar unilateralmente la designación del supervisor, mediante comunicando escrito al nuevo designado y enviar copia al expediente contractual.

ROSA ADRIANA CIFUENTES GARCIA
Coordinadora del Grupo Jurídico-Regional Chocó

Aprobó: Rosa Adriana Cifuentes Garcia- Coordinadora Grupo Juridico-
Revisó: Rosa Adriana Cifuentes Garcia - Coordinadora Grupo Juridico
Proyectó: Samara Parra Mosquera- Profesional Universitario- Grupo Juridico__ __

LA SUSCRITA CORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL CHOCÓ

CERTIFICA

Que el contrato No 27002372023 del 18 de octubre de 2023, a nombre de **JORGE IVAN BOTERO GOMEZ** identificado con CC No. 70.694.311. Se encuentra perfeccionado y legalizado, a partir del 19 de octubre de 2023. Lo anterior de conformidad con lo normado por el literal a de los numerales dos y tres (2 y 3) del artículo dos (2) de la Resolución 5360 del 30 de junio de 2023.

ROSA ADRIANA CIFUENTES GARCIA
Coordinadora del Grupo Jurídico-Regional Chocó

Aprobó: Rosa Adriana Cifuentes Garcia- Coordinadora Grupo Juridico-
Revisó: Rosa Adriana Cifuentes Garcia - Coordinadora Grupo Juridico
Proyectó: Samara Parra Mosquera- Profesional Universitario- Grupo Juridico____